

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	Dirección Operativa
Oficio Núm.	CEMER/DG/148/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
"TIERRA Y LIBERTAD"
26 FEB 2014
14:36
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
RECIBIDA

ACUZE

Cuernavaca, Morelos; a 20 de febrero de 2014.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

C. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ORIHUELA.
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XOCHITEPEC, MORELOS.
PRESENTE

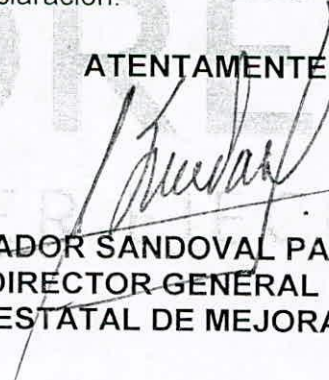
En atención a su oficio número DIF/1110/2014, recibido con fecha dieciocho de febrero de la presente anualidad, y por instrucciones del Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xochitepec**", y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MOR. 2013-2015
SINDICATURA
RECIBIDO
25 FEB 2014
HORA 13:00 RECIBIDO

SECRETARIA MUNICIPAL
2013-2015 SM 190
RECIBIDO
25 FEB 2014
HORA 17:07 RECIBIDO MAYRA

C.C.P. Dr. Horacio Rojas Alba, Secretario Municipal de Xochitepec, Morelos - Mismo fin.
Lic. Cuauhtémoc Mazziny Nuñez Valencia, Síndico Municipal de Xochitepec, Morelos - Mismo fin.
Lic. José Luis Sánchez González, Síndico Municipal de Xochitepec, Morelos - Mismo fin.
C. Jorge Campuzano Molina, Director General de Desarrollo Económico y Social, y enlace de Mejora Regulatoria. Mismo fin.
Lic. María Esmeralda Castañón González, Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". - Mismo fin.
Archivo/Minutano
EBONLCH/260P

RECIBIDO
25 FEB 2014
HORA 1:23 RECIBIDO: Martha

CEMER
Avenida Río Mayo número 1110, Plaza "El Campanario" locales 5 y 6
Colonia Vista Hermosa C.P. 62290, Cuernavaca, Morelos
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

NUEVA VISION